

Aintzane Goñi Erasun, en calidad de Secretaria de la Gestora de la Federación Navarra de Automovilismo (C.I.F.: Q3116655F),

CERTIFICA:

el cumplimiento por las personas físicas o jurídicas incluidas en el Censo Electoral de los requisitos requeridos en la Orden Foral 158/2011, de 14 de noviembre, por la que se delega a las Federaciones Deportivas el control de los procesos electorales federativos bajo la coordinación y tutela del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, y se establecen las normas para su realización, así como en el artículo 4º del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Automovilismo para gozar de la cualidad de electores a la Asamblea General.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en Pamplona a 2 de mayo de 2012



Aintzane Goñi Erasun
Secretaria de la Gestora de la Federación Navarra de Automovilismo